



Resolución Jefatural N° 00305-2010-INIA

28 OCT. 2010

Lima, de 2010

VISTO:

El Oficio N° 0650-2010-INIA/INCAGRO y la Resolución Jefatural N° 00248-2010-INIA, de fecha 25 de agosto de 2010, y;

CONSIDERANDO:

Que, por el artículo 1º de la Resolución Jefatural del Visto se designó a partir de su fecha, a la Sra. Nisse Lay de Ponce, Asistente de Desembolsos, en reemplazo del CPC Alfredo Lisandro Colón Sánchez, como responsable titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1298 Unidad de Coordinación del Proyecto Investigación y Extensión Agrícola – INCAGRO del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA;

Que, con el Oficio N°0650-2010/INIA/INCAGRO, ingresado en Mesa de Partes Única del INIA, el 13 de octubre de 2010, se solicitó dejar sin efecto la disposición contenida en la Resolución precitada, en atención a las observaciones formuladas mediante Nota de Devolución N°414-2010 del Ministerio de Economía y Fianzas;

Estando a las facultades establecidas por el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Dejar sin efecto, la Resolución Jefatural N° 00248-2010-INIA, de fecha 25 de agosto de 2010, por las razones expuestas precedentemente.

Regístrate y Comuníquese



ING. CESAR ALBERTO PAREDES PIANA

JEFE

Instituto Nacional de Innovación Agraria